

Programación didáctica

MAE – MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

IES CLAUDIO MOYANO – MAE 4 ESO C - D

SARA LORENZO SÁNCHEZ

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN: CARACTERIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	2
2.	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.....	3
3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.....	3
4.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.....	4
5.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	5
6.	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.	6
7.	MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA	6
8.	TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS.....	7
9.	CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 19.4 DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.	8
10.	MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR	10
11.	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.....	10
12.	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	11
13.	MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPEREN LAS EVALUACIONES.....	12
14.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	12
15.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	12
16.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	13

1. INTRODUCCIÓN: CARACTERIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia Medidas de Atención Educativa va dirigida al desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos y relevantes y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. El alumnado que cursa esta materia es el que no tiene enseñanzas de religión, con lo que se mezclan alumnos/as de diferentes grupos, en este caso proceden de 4º C, 4º D y alumnos de 2º de Diversificación.

Comentado [SL51]: REVISAR CON HORARIOS + GRUPOS

Esta materia permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo especialmente al fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, el respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como al fomento del conocimiento cultural. Además, está muy relacionada con los objetivos que marca el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y que son los siguientes:

- a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.
- c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Las competencias y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa.

Las competencias clave que se van a trabajar en esta materia son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

Partiendo del análisis de lo trabajado en 3º ESO, profundizaremos en aquellos aspectos más relevantes para el alumnado.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

La evaluación del alumnado será continua, formativa e integradora. Los criterios de evaluación de medidas de atención educativas y los contenidos asociados son los siguientes:

1. Comprender la cultura de Castilla y León analizando el patrimonio histórico, valorando y respetando sus tradiciones.

- Muestra interés y respeto por el patrimonio y tradiciones de Castilla y León, respetando la diversidad existente
- Clasifica las diferentes tradiciones por municipios en la provincia de Zamora.

Contenidos:

- Mascaradas de invierno en la provincia de Zamora.

2. Desarrollar proyectos de investigación sobre los avances de la cultura científica de Castilla y León descubriendo y analizando con actitud crítica y de manera colaborativa los mismos.

- Conoce los avances de la ciencia en Castilla y León.
- Realiza trabajos de investigación de manera colaborativa y con perspectiva de género.

Contenidos:

- Mujeres científicas zamoranas y castellano-leonesas.
- 3. Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad, apreciando su valor y reflexionando sobre su sostenibilidad para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud dialogante y respetuosa con los demás y con el medio que le rodea.**
- Reconoce el patrimonio natural de Castilla y León.
 - Desarrolla un trabajo sobre la sostenibilidad del patrimonio natural de Castilla y León.

Contenidos:

- Patrimonio natural de la capital de provincia
- Patrimonio natural de la comunidad

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

La materia de Medidas de Atención trabaja sobre todo contenidos de carácter transversal aplicados a los diferentes proyectos que se van a llevar a cabo en la misma.

Los contenidos transversales que se van a tratar son:

- La comprensión lectora al utilizar diferentes fuentes y textos para la búsqueda de información.
- La expresión oral y escrita. El alumnado debe exponer oralmente los trabajos realizados utilizando diferentes presentaciones de los mismos.
- La comunicación audiovisual, al utilizar diferentes medios para realizar las presentaciones, infografías, posters
- La competencia digital. Tanto la búsqueda, selección de información y realización de los trabajos, así como la presentación de los mismos se realizará utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- El fomento del espíritu crítico y científico. En la realización de los trabajos se

fomentará el pensamiento crítico.

- La educación emocional y en valores se trabajará en la convivencia diaria, respetando a los compañeros/as, trabajando de forma colaborativa y respetando la diversidad existente en el aula.
- La igualdad de género. Todos los trabajos se realizarán con perspectiva de género.
- Se buscará la creatividad en todos los trabajos que se realicen.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación secundaria obligatoria son los siguientes:

- a) La atención individualizada.
- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) La potenciación de la autoestima del alumnado.
- e) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- f) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- g) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- h) La continuidad del proceso educativo del alumnado.

6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Los principios metodológicos que se van a aplicar en la materia de medidas de atención educativa son los siguientes:

- Enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

7. MÉTODOS PEDAGÓGICOS: ESTILOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ENSEÑANZA.

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia de medidas de atención educativa, las condiciones socioculturales del entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los principios metodológicos mencionados anteriormente que se basan en la individualización del aprendizaje, la promoción de la autonomía del alumno y el aprovechamiento del trabajo en equipo.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará tanto en la organización de las actividades, como en su desarrollo.

El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos.

Entre las diferentes técnicas a utilizar destacamos las siguientes:

- Exposición oral: mediante diálogo, debates y representación de roles,
- La resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de aprendizaje por proyectos.

8. TIPOS DE AGRUPAMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

Los tipos de agrupamientos serán variados dependiendo de las actividades que se vayan a desarrollar. Por ello, utilizaremos los siguientes agrupamientos:

- Individuales, para reforzar el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje.
- Parejas o pequeño grupo, para facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas, así como para fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.
- Gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, ésta será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, a las características del alumnado y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado.

Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación mientras que los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, búsqueda de información y creación de productos tales como presentaciones interactivas.

Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

9. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 19.4 DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje, de acuerdo a los cuales se diseñarán las diferentes situaciones de aprendizaje y se trabajarán los proyectos significativos de la materia de medidas de atención educativa. Estos principios son:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades

Se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que conllevarán:

- Actuación autónoma del alumnado en situaciones personales y sociales, simples y complejas.
- Interacción con grupos heterogéneos de forma que el alumnado se relacione, coopere y resuelva distintas situaciones.
- Uso interactivo de herramientas: lenguaje hablado, escrito y tecnologías de la información y de la comunicación.

Desde la materia Medidas de Atención Educativa se desarrollarán los siguientes proyectos significativos, los cuales se realizarán un máximo de 3 proyectos:

- a. Mascaradas de invierno de la provincia de Zamora.
- b. Mujeres de ciencia en la provincia de Zamora y Castilla y León.
- c. Patrimonio natural de Zamora y Castilla y León.

Título: Mascaradas de invierno en la provincia de Zamora
Resumen: Se trabajará buscando información en diferentes medios para realizar una presentación interactiva sobre las mascaradas de invierno en los distintos municipios de la provincia. Además de estas presentaciones, con la información obtenida se realizarán unos posters, infografías y maquetas que den difusión a lo trabajado.
Temporalización: Primer y segundo trimestre.

Título: Plantas de Biogás y Biometano en la provincia de Zamora
Resumen: Se trabajará buscando información en diferentes medios para realizar una presentación interactiva sobre las plantas de Biogás y Biometano en los distintos municipios de la provincia, explicando los procesos de la propia planta, influencia en la población próxima actual y futura, y detallando los beneficios y controversias. Además de estas presentaciones, con la información obtenida se realizarán unos posters, infografías y maquetas que den difusión a lo trabajado.
Temporalización: Primer y segundo trimestre.

Título: Mujeres de Ciencia en Zamora y Castilla y León
Resumen: Se realizará una investigación sobre mujeres relevantes en el campo de la ciencia en Zamora y Castilla y León. A partir de esta información se elaborará diferente material divulgativo y didáctico.
Temporalización: Segundo trimestre

Título: Patrimonio natural de Zamora y Castilla y León
Resumen: Se trabajará en pequeño grupo recogiendo por escrito la diversidad natural de Zamora y Castilla y León, relacionándola con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, exponiendo de forma oral los resultados obtenidos y plasmándolo a través de diferentes producciones. Ejemplo: Lago de Sanabria - Arribes del Duero - Lagunas de Villafáfila - Riberas y ecosistemas fluviales - Bosques de la provincia - Especies animales y vegetales - Espacios protegidos. Repercusiones posibles a los mismos: agua, energía, contaminación, residuos, calidad del aire, cambio climático, etc.
Temporalización: Tercer trimestre

Título: Trabajo e Industria en la zona de Zamora y Castilla y León

Resumen: Se trabajará en pequeño grupo recogiendo por escrito las opciones laborales existentes en las zonas de Castilla y León, siendo posible su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, exponiendo de forma oral los resultados obtenidos y plasmándolo a través de diferentes producciones.

Ejemplo: Empresas Gullón, Gaza, Start Ups,...

Temporalización: Tercer trimestre

Asimismo, con el objetivo de obtener el perfil de salida del curso en términos de tolerancia y capacidad crítica, los alumnos deberán preparar durante el año una **disertación** de un tema crítico en la sociedad actual y sacarlo a debate con los alumnos. Cada semana realizará la disertación 1 alumno, con un tiempo máximo de 5 minutos de exposición y otros 5 minutos de preguntas. Las preguntas están orientadas desde la filosofía, la ciencia, la tecnología y su avance...

Asimismo por trimestre se sacará un **tema a debate/proyecto** ligado a distintos materiales:

- Película 'Los Domingos'
- Artículo sobre las plantas de Biogas/Biometano
- Película 'Oppenheimer'

10. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

- Impresos: libros, revistas...
- Digitales e informáticos: diferentes publicaciones accesibles en la red, webs, blogs ,...
- Medios audiovisuales y multimedia: vídeos relacionados con los proyectos a desarrollar.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- Digitales e informáticos: ordenadores

MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA

- Películas
- Vídeos adaptados y documentales

11. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

PLAN DE CONVIVENCIA. MEDIDAS A LLEVAR A CABO PARA FOMENTAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Nuestra propia práctica docente debe ser un ejemplo de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, evitando hacer comentarios que puedan tener algún tipo de matiz sexista, tratando por igual a las alumnas que a los alumnos y exigiendo esta respuesta entre profesor-alumnado, alumnado- profesor y entre alumnas-alumnos.

En nuestra materia cabe destacar que, a lo largo de la historia, hubo grandes mujeres cuya obra se atribuyó a hombres debido al modelo cultural de la época. Esto nos puede servir para hacer alguna reflexión en clase y conocer la opinión del alumnado.

PLAN TIC

Desde la materia de MAE se fomentará el uso de las TICS, mediante el uso de aplicaciones colaborativas (Canva, Genially...), visionado de vídeos, entrega de material y ejercicios mediante plataforma Teams, etc.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

Se tratará de fomentar la lectura entre el alumnado. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Lectura en voz alta.
- Se trabajará, sobre todo, la lectura comprensiva.

12.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza- aprendizaje. Requiere obtener información de manera sistemática, que permita al profesor emitir un juicio valorativo sobre la marcha del proceso de aprendizaje, en aspectos parciales y globales del mismo.

Se pretende una evaluación continua y diferenciada para cada alumno, que no se ciña únicamente a lo que estos saben o no hacer, sino cuales han sido los avances en su aprendizaje, así como el esfuerzo dedicado.

Se utilizará además de la evaluación por parte del profesor los sistemas de autoevaluación y/o coevaluación. Con ello facilitamos que el alumno puede tomar conciencia de sus avances y estancamientos, además de la responsabilidad de su propia educación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación. Permite la valoración del trabajo y rendimiento general de los alumnos. Una de sus ventajas es que no influyen las interferencias que causa el saberse evaluado. Este instrumento debe utilizarse durante el trabajo del alumno, con el fin de detectar dificultades y conocer su evolución. Debe hacerse uso de él en todo momento.
- Revisión de trabajos y diferentes producciones (actividades escritas, orales, en soporte digital... que forman parte de los diferentes proyectos). Con estos instrumentos se pretende conocer el nivel de expresión, escrita y gráfica, detección de las dificultades y conceptos mal elaborados.

13.MEDIDAS DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE NO SUPEREN LAS EVALUACIONES

Se realizarán planes de refuerzo individualizados en la etapa de la ESO para aquellos alumnos que suspendan la materia. Éstos podrán constar de una prueba objetiva además de otras actividades o trabajos que considere el docente.

14.ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La atención a la diversidad tiene por finalidad responder a las necesidades educativas concretas de su alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.

Para ello se adoptarán ciertas medidas que buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la educación secundaria obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

Desde la materia se colaborará con el departamento de orientación y el equipo directivo en la acción y orientación tutorial, así como en las adaptaciones que se puedan aplicar a algunos alumnos.

15.EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Se podrá realizar una evaluación de la práctica docente mediante rúbricas o cuestionarios al grupo de alumnos, con el fin de tomar medidas cuanto antes y optimizar las acciones educativas.

16.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Las programaciones didácticas serán objeto de una memoria final que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente y cuantos otros aspectos didácticos y académicos sean pertinentes.

Más concretamente establece que deben evaluarse:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que debe llevarse a cabo de forma continua a lo largo del curso.